

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 241 Lunes 20 de diciembre de 2010 Pág. 39288

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37254 TELEDOC 21, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2779/09 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jordi Ors García contra la empresa Teledoc 21, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 18.10.10 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 44.710,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100076923-1